

SELECCIÓN DE CANDIDATOS LOCALES EN COLIMA 2009

Enrique CHAIRES RAMÍREZ
Rosa Heidy LAM ESTRADA

I. INTRODUCCIÓN

Las ideas de democratización en México forman parte de un largo proceso, que en su parte institucional tiene lugar a partir del siglo XX, concretamente con la aparición de los partidos políticos modernos, pero no como una apertura espontánea e impulsada “desde abajo”, sino como una necesidad “desde arriba” que responde a la urgencia de legitimar el sistema político, caracterizado principalmente por sus rasgos autoritarios, cuya dinámica de construcción tiene lugar con el surgimiento del Partido Nacional Revolucionario en 1929. Lo anterior explica dos situaciones, la primera, el porqué todas las reformas en materia electoral se efectuaron para prevenir que el hilo se tensara de más y se rompiera, así ocurrió con la reforma de 1977 después de que López Portillo no tiene contrincante en las elecciones presidenciales y el sistema se ve obligado a crear mecanismos de legitimación y ratificación democrática dando paso a la representación de las fuerzas minoritarias en el Congreso; lo mismo ocurrió en 1990 cuando se crea el Instituto Federal Electoral (IFE) después de la contienda tan cuestionada de 1988, famosa por “la caída del sistema”; o la de 2007 que fue consecuencia de la falta de legitimidad con que llega al poder Calderón. La segunda cuestión tiene que ver con la razón por la cual a los partidos políticos, específicamente en México, les cuesta trabajo adoptar a la democracia como parte de su actuar cotidiano, de ahí que en este documento nos proponemos reflexionar en torno al proceso de selección de candidatos locales de 2009 en Colima.

Específicamente, la crisis de los partidos políticos ha sido un tema que ha motivado la creación de una infinidad de ensayos y trabajos teóricos en-

focados al abordaje del problema; sin embargo, en la academia se habla de que ya no estamos frente a una crisis, sino frente a una condición que se ha convertido en parte de ellos porque no han sabido afrontar la nueva realidad que se vive en la sociedad, por el mismo contexto bajo el cual ha surgido cada uno les resulta muy difícil ser democráticos principalmente hacia su interior, lo cual es indispensable si se habla de ser piezas fundamentales de la construcción democrática de una nación. Señalamos lo anterior entendiendo a los partidos políticos como entes de representación social, de donde se deduce que para conservar e incrementar su presencia en el electorado y, sobre todo, fomentar la democracia, se convirtió en una necesidad que conozcan de los problemas públicos y recuperen su papel de intermediación entre la sociedad y el Estado propiamente dicho, construyan alianzas con las organizaciones sociales, recobren su ideología y ética, pero además, y que es lo que ha motivado a este estudio, que cuenten con mecanismos claros de selección de sus candidatos, porque de esta manera su competitividad y transparencia interna tienden a incrementar los niveles de credibilidad y confianza, pues de acuerdo con estudios recientes les dan una calificación de 6.16 en una escala del 1 al 10 en cuanto a confianza a los partidos políticos, como sostiene la *Segunda Encuesta Estatal sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en Colima*.¹

Estas cifras nos revelan la importancia del tema al mostrarnos que el actuar de los partidos ha provocado un profundo recelo de la ciudadanía respecto de ellos y surge la imperante necesidad de que actúen lo más pronto posible para revertirlo, por lo que un ejercicio democrático de sus procesos internos bien puede ser el primer paso, aunque seguramente no sea una decisión fácil si atendemos a su proceso histórico y al conjunto de fuerzas que diversifican los intereses de grupo y de partido.

Cabe señalar que el estudio de caso denominado “Selección de candidatos locales en Colima 2009” es un documento eminentemente académico, que indaga, a lo largo del mismo, los mecanismos de designación de candidaturas de los dos partidos más importantes en la entidad, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para ocupar cargos de elección popular en el estado de Colima, en México. Para su desarrollo adoptamos como referente teórico la escuela de Dieter Nohlen, un acucioso investigador que ha dedicado buena parte de su producción al

¹ Chaires, Enrique *et al.*, *Segunda Encuesta Estatal sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en Colima*, México, U. de C., 2005, p. 79.

estudio de los sistemas electorales, tanto en Europa como en América Latina, particularmente en México, donde ha sabido cultivar sus principales ideas y propuestas teóricas, convirtiéndose en un ícono de la teoría moderna específicamente en el estudio de los sistemas electorales, como hemos señalado. Para el análisis sobre los procesos de selección nos apoyamos en estudios de Víctor Alarcón y Flavia Freidenberg que forman parte de la línea de estudios que ahora surge en Salamanca, bien respaldados con ejercicios empíricos que refrescan el rico acervo teórico.

Por tratarse de un estudio de caso específico, con perspectiva desde lo local, consideramos oportuno recuperar, aunque brevemente, por una parte, los procesos de selección interna que tuvieron lugar a partir de 1991, una coyuntura histórica que se inserta en los acontecimientos nacionales, y por otra, porque marca la pauta en el renglón de competencia y alternancia, es pues, un antecedente obligado cuando de explicar la realidad electoral se trata; desde luego que el documento procura enfatizar el contexto político actual, el proceso de selección de candidatos a la gubernatura del estado, mecanismos, criterios e incluso disciplinas e indisciplinas presentes durante el proceso. Finalmente, en el trabajo procuramos no necesariamente plantear un escenario posible, porque no se trata de un ensayo predictivo, sino de motivar a la reflexión, indicar variantes en las posibles líneas de investigación, pero sobre todo deseamos contribuir a la discusión teórica y con ello a la formación de nuestros estudiantes.

II. PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA

Un sistema democrático moderno concibe dos instancias fundamentales que sirven de plataforma al diseño institucional a través del cual se construyen y renuevan los órganos de representación del Estado, por una parte aparece el régimen, en el que se incluye al conjunto de reglas, autoridades electorales y desde luego a los partidos políticos; por la otra están desde luego los electores, es decir, los representados. Cada uno, instituciones y actores, están llamados a jugar un papel tan específico como importante en el esquema de la vida democrática de la sociedad, de tal manera que en el caso particular de los partidos políticos, que como es en el caso de México, son depositarios de la exclusividad para nominar candidatos, el proceso mediante el cual se cumple dicha tarea es cada vez de mayor interés, bien por los niveles de competencia externa o por los necesarios equilibrios in-

ternos que demandan las estructuras de los propios partidos políticos, en ambos casos el proceso de selección debe cumplir, o se espera que cumpla, con requerimientos de orden normativo, democrático y legítimo, que se ubican en el campo del derecho electoral, en su doble concepción “Uno restringido y uno amplio.

El concepto restringido hace referencia a un derecho subjetivo del individuo de elegir y ser elegido... el concepto amplio alude al derecho que regula la elección de órganos representativos”,² además conviene subrayar como establece el propio Nohlen “los sistemas electorales constituyen una parte del más extenso concepto del derecho electoral, el que, sin embargo, en sentido estricto puede ser entendido sólo como el requisito legal del derecho de elegir y ser elegido”.³

Para Flavia Freidenberg los mecanismos internos de selección de candidatos están relacionados con la manera en que se toman decisiones de una organización partidista; con la estructura de autoridad de la misma así como con factores vinculados al sistema político.⁴ Su importancia radica en el hecho de que cualquier método utilizado dotará de legitimidad al que resulte favorecido con la candidatura.

La “democracia interna” en un partido supone la adopción de los principios de este sistema político en el interior de la organización. Desde una perspectiva pluralista eso significa la inclusión del criterio de competencia, adopción de valores democráticos tales como la libertad de expresión y la libertad de elección para sus miembros y, por tanto, utilizar mecanismos competitivos en el proceso de toma de decisiones, la participación del afiliado en la formación de la voluntad partidista y la existencia de canales que permitan el ejercicio efectivo del control político.⁵

La democratización interna de un partido implica entonces la realización de procesos que le permitan a la militancia tomar las decisiones fundamentales del mismo, como elegir a sus candidatos y a sus dirigentes, principalmen-

² Nohlen, Dieter *et al.*, *Tratado de derecho electoral comparado en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, IFE, TEPJF, IIDH, Universidad de Heidelberg, 1998, p. 13.

³ Nohlen, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 34.

⁴ Freidenberg, Flavia, *Selección de candidatos y democracia interna en los partidos políticos de América Latina*, Lima, Asociación Civil Transparencia Internacional, 2003, p. 12.

⁵ *Ibidem*, p. 3.

te, pero sobre todo el ejercicio de democrático en sus procedimientos debe ser el rasgo distintivo en la vida interna de un partido político.

De acuerdo con Víctor Alarcón, existen dos tipos de mecanismos posibles dentro de un partido político para el proceso de selección de candidatos, los centralizados y los descentralizados, los primeros tienen que ver con una designación absolutamente vertical que proviene de los liderazgos, que va desde

la designación unilateral de líder sin asamblea, la designación unilateral de Comité Directivo sin Asamblea, la Designación Unilateral del liderazgo con Asamblea Plenaria de aclamación y la Designación con base a encuestas consultivas dirigidas a militantes y sectores de la sociedad, dejando la decisión final en el comité o en el líder

Y; el segundo tipo comprende

el método de Asamblea Plenaria con presentación de propuestas desde el liderazgo o el comité para obtener la ratificación... por parte de los delegados, el método Asamblea Plenaria / Convención de Delegados electos con el mandato comprometido con un candidato, el Método Asamblea Plenaria / Convención de Delegados electos, pero con mandato independiente para elegir candidato, el método de encuestas dirigidas y abiertas, con aceptación pública de resultados de parte de militantes y dirigentes, el método de elecciones directas con solo militancia... y el método de elecciones directas y abiertas a toda la sociedad...⁶

De acuerdo con Flavia Freidenberg hay diversas dimensiones mediante las cuales alguien puede convertirse en un potencial candidato, la primera tiene que ver con reglas propias del partido, y que se refiere a lo que le denomina “el grado de inclusión del partido”,⁷ lo que significa la apertura de la misma organización, si el candidato puede ser cualquier ciudadano (inclusión) o deberá ser un miembro de la misma que cumpla con cierto tipo de requisitos (exclusión)...

La segunda tiene que ver con el quién los elige, que “puede ser una persona, un grupo de personas, todos los miembros de la organización o los

⁶ Alarcón Olgún, Víctor, “Democracia interna y selección de candidatos presidenciales en México. De la simulación a la competencia”, en Freidenberg, Flavia y Alcántara, Manuel (coords.), *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, TEDF, 2009, p. 3.

⁷ Flavia Freidenberg, *op. cit.*, nota 4, p. 14.

potenciales votantes”.⁸ Lo que se vincula a los tipos que se establecen anteriormente definidos por Víctor Alarcón y que pueden ser electos por un líder, por los militantes o por la sociedad en su conjunto, esto se relaciona directamente con el mecanismo que se utilizará finalmente para la elección de los candidatos.

Como explica la investigadora de la Universidad de Salamanca,⁹ hay tres mecanismos de selección de candidatos (elecciones posibles desde el punto de vista teórico):

A) *Internas cerradas*: las cuales se llevan a cabo con los miembros del partido, los cuales, de acuerdo con la reglamentación propia de cada partido, tendrán que cumplir con ciertos requisitos, como la antigüedad dentro del mismo. Uno de los partidos que tiene más tradición en este tipo de selección de candidatos ha sido el PRD, aunque también lo ha implementado el PRI para la contienda federal de 2006.

B) *Internas abiertas*: este tipo de mecanismos consiste en la consulta abierta a la sociedad en su conjunto, lo que implica que cualquier ciudadano que cuente con su credencial de elector puede elegir a un candidato de cierto partido político sin siquiera ser militante o simpatizante del mismo. Diversos teóricos han apuntado el riesgo que implica un mecanismo como éste, ya que se pudiera prestar a que los partidos políticos opositores manipularan los resultados. Ejemplo de ello fue la selección del candidato a la Presidencia de la República por el PRI en 2000, en donde contendieron Roberto Madrazo y Francisco Labastida en una interna abierta, ganando el segundo, quien además era visto que no sería una competencia real para Vicente Fox, candidato de Acción Nacional.

C) *Asamblea u órgano colegiado*: se tendría que decir que tradicionalmente este mecanismo ha sido bastante utilizado por los partidos en México, ya que por lo regular se ha disfrazado como una manera “democrática” de determinar candidaturas, ya que se supondría que hay dentro de las asambleas representaciones de todos los sectores que conforman el partido; sin embargo, en realidad han funcionado como una forma de legitimar decisiones que se toman desde las élites de éstas organizaciones políticas, aunque también es cierto que en el país, por lo menos en la última elección intermedia, y en el caso de la candidatura a la gubernatura de Colima, evitó los conflictos entre los distintos grupos que los conforman.

⁸ *Ibidem*, p. 15.

⁹ *Ibidem*, pp. 25-28.

Como hemos podido observar, los partidos políticos mexicanos han “ensayado” en distintos momentos estos mecanismos, en realidad no con el propósito verdadero de lograr democratizarse internamente, sino como un requisito indispensable para la recuperación de la confiabilidad en ellos por parte de los ciudadanos. Nos parece importante anotar que la forma en que se asignan las candidaturas de los partidos políticos a los distintos puestos de elección popular son un elemento por demás relevante en la forma como se construyen, modifican o evolucionan los sistemas electorales, entendiéndose por éstos de acuerdo con Dieter Nohlen como aquellos que “tienen por finalidad determinar las reglas según las cuales se pueden convertir votos en escaños parlamentarios (en el caso de elecciones parlamentarias) o en cargos de gobierno (en el caso de elecciones de presidente, gobernador, alcalde, etcétera)”,¹⁰ como se refiere el autor, el sistema electoral es el conjunto de reglas establecidas (normatividad) que debe ir acompañado de un grado aceptable de legitimidad que los ciudadanos confieren, siempre y cuando les den certeza los resultados electorales, esto nos ayuda a argumentar que es precisamente el sistema electoral el que fomenta el surgimiento o no de partidos políticos, la manera de vincularse y la competitividad que se genera; ello obliga a los partidos a buscar mecanismos que los legitimen frente a la ciudadanía.

1. *Factores que determinan la utilización del método*

Conviene explicar que más allá del planteamiento teórico, existen factores contextuales, internos y externos, que determinan la utilización de un determinado método en los procesos de selección de candidatos, lo que sirve para mostrar que los mecanismos no son rígidos, sino flexibles y responden a las expectativas políticas de los partidos, por lo que los procesos de selección constituyen estrategias políticas y como tal se utilizan en sistemas competitivos como en aquellos que no lo son, lo que cambia serán siempre los objetivos institucionales. Dentro de los factores internos está la normatividad, casi siempre en búsqueda de una sociedad con los principios del partido, que a su vez sirven para definir su postura ideológica y por lo tanto la ubicación en el cuadrante político, que como ya sabemos se modifica en función de las normas, el discurso y las decisiones fundamentales,

¹⁰ Nohlen, Dieter, *op. cit.*, nota 2, p. 145.

de tal manera que los métodos de selección de candidatos no pueden ser definidos sólo con base en un factor, aunque lo pueden explicar.

La vida democrática interna del partido es igualmente un factor explicativo de las decisiones en el tema que nos ocupa, así, cabría pensar que entre más democrático sea un partido menos vertical sería la decisión; sin embargo, una opción estratégica no da cuenta de la vida interna del partido; el juego de fuerzas por su parte, suele determinar la metodología en el proceso de selección, e inclusive romper con esquemas de racionalidad política. Por otra parte, qué se elige, es un factor importante cuando de seleccionar candidatos se trata, pues las estrategias cambian de una posición a otra, motivadas por los escenarios mismos, por ejemplo, en una elección intermedia lo fundamental es asegurar una mayoría en el congreso, lo que puede ser más redituable que una gubernatura, o ganar un municipio, lo mismo que obtener el triunfo en una ciudad puede significar un mayor impacto que la victoria en un distrito, de ahí que un partido político ensaye métodos diferentes en un mismo proceso.

Finalmente, la tradición política juega un papel importante, tanto en un sentido como en otro (positivo-negativo), por lo que un partido que históricamente decide a través de una asamblea, abierta o cerrada, difícilmente cambia, no precisamente por el significado democrático del proceso, sino por cuestiones de seguridad, un caso concreto en México es el PAN, que difícilmente modifica su esquema y cuando lo ha intentado termina con mayor incertidumbre por la razón de que no está estructurado para controlar estrategias abiertas, por eso decimos que la tradición política ofrece seguridad interna, aunque no una ventaja competitiva en el terreno electoral.

Respecto a los factores externos que condicionan el proceso de selección de candidatos, en nuestra opinión son tres, primero el que tiene que ver con el sistema de partidos, pues a mayor competencia se exigirá un mecanismo que establezca prioridades, por ejemplo, la unidad interna, imagen electoral, apego a las normas, equilibrio de fuerzas, entre otros, en cambio si el sistema es poco competitivo el margen de maniobra enfatiza las condiciones internas y presta menos atención al contexto; segundo, el posicionamiento del partido y de los precandidatos en el momento justo, determinan —en condiciones de normalidad política— el método a utilizar, bajo la máxima de que el partido piensa en candidatos y no en gobernantes, esto ha tendido a generalizar el uso de mecanismos previos a los

cuales se les otorga una gran importancia, como los métodos estadísticos que miden preferencias y ritmo de crecimiento bajo un esquema comparativo (sistema de encuestas) y a partir de sus resultados determinan sobre el método de selección con tendencia al logro de consensos amplios al interior del partido, aunque esto no se logra por definición, y tercero, el criterio de las expectativas reales, ganar el poder/conservar el poder, aunque en apariencia resulte obvio, en la práctica existen diferencias notables, no es lo mismo prepararse para conservar el poder que para acceder al poder, las estrategias pueden ser diferentes y los métodos de selección requieren de mayor cuidado y atención contextual, sobre todo cuando se tiene en cuenta el significado y alcances de la legitimidad como factor decisivo, de tal suerte que en este tipo de escenarios los riesgos suelen ser mayores.

Como podemos observar, no existen métodos predeterminados para una elección en particular, tampoco es posible definir si uno es mejor o peor, lo que hay son métodos adecuados o menos adecuados, pero siempre de acuerdo con un determinado contexto y capacidad del partido político para asimilar procesos complejos, lo que el investigador realiza es el análisis de dichos procesos y procura explicar las implicaciones del fenómeno.

III. ANTECEDENTES AL CONTEXTO POLÍTICO

El estado de Colima es el segundo más pequeño de las 32 entidades que conforman la República mexicana, cuenta con apenas 567 mil 996 habitantes;¹¹ su división política se conforma por 10 municipios. Además, tiene 16 distritos electorales locales, uno por cada municipio con excepción de Manzanillo, con 3, Tecomán 2, Villa de Álvarez 2 y Colima 3; además de dos distritos electorales federales, el distrito 1 que comprende los municipios de Colima, Coquimatlán, Comala, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Villa de Álvarez, el distrito 2 que está compuesto por Armería, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán.

El estado no es menos significativo que las entidades más grandes, visto desde dos aspectos distintos, por lo que un estudio desde lo local en donde se pretende confrontar la teoría resulta relevante:

¹¹ INEGI, www.inegi.gob.mx

1. En el económico, posee ventajas relevantes debido a su ubicación geográfica estratégica ya que cuenta con el puerto más importante del pacífico, Manzanillo, índices de desempleo por debajo de la media nacional, además se considera que dispone de un nivel de vida por encima de los indicadores en términos generales;
2. En el aspecto político, se subrayan algunos acontecimientos bajo los cuales podemos ilustrar su importancia:

a) Es el primer estado gobernado por una mujer, Griselda Álvarez Ponce de León, quien ocupó la titularidad del Poder Ejecutivo en el periodo de 1979 a 1985, todavía en la etapa hegemónica del PRI.

b) Fue un oriundo de Colima, Miguel de la Madrid Hurtado, quien ostentara la primera magistratura del país, de 1982 a 1988, que se caracterizó por ser el primer presidente que pone en práctica medidas económicas neoliberales y de contar con una nueva modalidad de funcionarios, los denominados tecnócratas, además de que se le atribuye el hecho de ser el gran impulsor del desarrollo de la entidad.

c) En el aspecto político, Colima es considerado bastión del PRI y de alguna manera un laboratorio al ensayar mecanismos de selección de candidatos bajo esquemas inéditos, como en 1991, cuyo proceso se realizó a través de una elección interna abierta, precedida de un conflicto de intereses entre el poder central del partido y liderazgos locales que desactivaron una decisión centralizada.

1. *El proceso de 1991*

Fue Colima, en 1991, el primer estado en donde el PRI implementó mecanismos innovadores para la selección de candidatos, donde a raíz de una disputa entre el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, quien de acuerdo con el viejo sistema sugiere a la diputada federal Socorro Díaz como candidata al gobierno del estado, lo que provocó la reacción de los liderazgos locales que terminan por apoyar al entonces alcalde de la capital, Carlos de la Madrid Virgen, por lo que se va a un proceso interno abierto, lo que indica que no solamente consultaron a la base del partido sino a la población en su conjunto, de donde resultó triunfante el segundo. Es importante subrayar que hasta entonces el PAN no tenía mayor presencia en la entidad y por lo tanto sus procesos de selección interna no resultaban trascendentes, como fue en el proceso de este año, donde Alonso Ra-

mos Cabra resulta candidato a la gubernatura producto de un sistema completamente esquemático.

Sin embargo, este episodio será además relevante porque marca el inicio de la presencia del Partido Acción Nacional en Colima, pues a consecuencia de dichos acontecimientos se registra una división interna del PRI y en 1994 por primera ocasión el PAN obtiene triunfos locales como fueron la alcaldía de Coquimatlán y la diputación por ese mismo municipio.

2. Proceso de 1997

El proceso de 1997, en el caso del PRI, fue resuelto a través de una decisión centralista, donde la dirigencia nacional del partido “valoró” el peso específico de los aspirantes y opta por la opción representada por Fernando Moreno Peña, entonces rector de la Universidad de Colima, decisión que es legitimada a través de una asamblea de delegados; sin embargo, fue una estrategia que no logró cohesionar internamente al partido propiciando la dimisión de un buen número de militantes, cuyos principales referentes fueron: Carlos Vázquez, quien cobijado con las siglas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ganó la alcaldía de la capital en el mismo proceso de 1997; el otro personaje de referencia fue Jesús Orozco Alfaro, con amplia trayectoria política y administrativa quien de facto pasó a las filas del PRD siendo su candidato a la gubernatura en 2003.

En cambio, el PAN mantiene su línea tradicional y decide la candidatura por medio de una asamblea de delegados con una buena dosis de control interno, de seguridad, que al conjugarse con el proceso decisorio implementado por el PRI, le reditúa en un posicionamiento muy importante que se tradujo en votos, y aunque no le alcanzó para ganar la gubernatura, sí obtiene el triunfo en cuatro de doce distritos locales uninominales, contribuyendo con ello a la conformación, por primera ocasión, de un Congreso dividido aritméticamente, lo que posteriormente motivó una reforma constitucional para incrementar de 20 a 25 el número de sus miembros; además, el PAN, gana las alcaldías de Manzanillo, Villa de Álvarez y Comala, dando paso a un esquema de yuxtaposición en las principales municipalidades de la entidad.

Conviene enfatizar que aunque los resultados electorales no pueden atribuirse en exclusividad al proceso de selección, sí existe una conectividad muy importante, pues mientras el PRI optó por una decisión centralista, el PAN se apejó a su método tradicional y tomó la decisión a través de la

asamblea de delegados, pudiendo capitalizar políticamente las circunstancias del contexto externo, como hemos argumentado, por lo que las expectativas reales, de uno y otro partido se transforman al conjugarse las dos fuerzas. Es importante destacar que 1997 se convierte también en un referente a nivel nacional, toda vez que por primera ocasión en la historia institucional del país el presidente de la República pierde la mayoría en el Congreso, configurándose un escenario de gobierno dividido, lo cual fortalece nuestra tesis centrada en el contexto.

3. *Procesos de 2003-2005*

Para Colima, 2003-2005 ha sido en el campo político un periodo provisto de singularidad por los acontecimientos inéditos registrados en distintos aspectos, pero estrechamente vinculados con el tema electoral y vida interna de los partidos políticos, que obligaron a la adopción de estrategias de decisión en contextos de alta competencia, como el de la elección constitucional en julio de 2003, la extraordinaria de diciembre del mismo año, así como la segunda extraordinaria de 2005, eventos que comentamos brevemente con el propósito de recuperar el contexto.

Dos mil tres fue un año de mucha actividad política para la entidad, ya que las elecciones constitucionales efectuadas el 6 de julio para renovar los poderes públicos del estado, entre ellos al gobernador, provocaron una serie de conflictos poselectorales que concluirían en un escenario inédito para Colima. Para la postulación a dicho cargo el PRI ensayó un proceso de selección fuera de su esquema tradicional al ordenar una consulta abierta a la militancia en la que participaron cinco aspirantes, resultando un proceso muy cuestionado por la inequidad del mismo y sus resultados, obteniendo la candidatura Gustavo Alberto Vázquez Montes. Por su parte el PAN postuló, bajo el método de la asamblea de delegados, por segunda ocasión a Enrique Michel Ruiz, alcalde de la capital; en tanto que por el PRD el candidato fue el ex priista Jesús Orozco Alfaro.

En cuanto a los resultados electorales éstos confirmaron la tendencia a la alza por parte del PAN, que de alguna forma capitaliza, igual que en 1997, el proceso interno del PRI, con 41.61% de los votos para este partido y 34.27% para el PAN; sin embargo, las elecciones fueron impugnadas por Acción Nacional y anuladas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debido a la participación activa del gobernador Fernando Moreno Peña en la campaña de Vázquez Montes.

Conforme a lo que establece la Constitución local, las elecciones extraordinarias se efectuaron el 7 de diciembre del mismo año, y fue en estos comicios donde la brecha entre el primer y segundo lugares se cerró a una diferencia de no más de tres puntos porcentuales, aunque es importante señalar que solamente fueron a la contienda dos candidatos, el de la Alianza por Gustavo Vázquez compuesta por el PRI, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) encabezada por el mismo candidato y el de la alianza Todos Juntos por Colima, conformada por el PAN, la Alianza por la Democracia Colimense (ADC) y el PRD, sólo que esta vez deciden cambiar de candidato, sustituyendo a Enrique Michel por el entonces diputado federal Antonio Morales de la Peña, quien logró obtener los votos suficientes para demostrar que existía una competitividad real entre PRI y PAN específicamente, pero la elección la volvió a ganar el Revolucionario Institucional.

Sin embargo, a escasos meses de que Gustavo Vázquez tomara posesión del cargo sucedió otro acontecimiento que llevaría a los ciudadanos nuevamente a las urnas. El 24 de febrero de 2005 muere el gobernador en un accidente aéreo, inmediatamente es nombrado gobernador interino quien fungía como secretario general de gobierno, Arnoldo Ochoa, por lo que tuvo que convocarse a la segunda elección extraordinaria.

Para esa elección extraordinaria efectuada el 10 de abril de 2005, participan solamente la Alianza Para que Vivas Mejor conformada por el PRI, PT y PVEM, encabezada por Silverio Cavazos Ceballos, quien en 2003 había ganado una diputación local por el distrito XV perteneciente al municipio de Tecomán, y al momento de su postulación como candidato fungía como coordinador de la bancada priista en el Congreso local, cuya designación es producto de una decisión centralista del partido a nivel local; y la Coalición Locho me da Confianza suscrita por el PAN y la ADC, abandonada por Leoncio Morán Sánchez, edil de la capital del estado desde 2003, cargo que había ganado con el 42.44% de los votos, también con una decisión resuelta bajo un método semejante al que utilizara el PRI.

En cuanto a los resultados, la elección extraordinaria de 2005 es la contienda más competida hasta el momento, la diferencia entra ambos candidatos sólo rebasó los 8 mil votos, con un porcentaje de 51.50% para Cavazos y 47.62% para Morán, conservó el PRI la gubernatura del estado aunque queda claro que ya no de manera tan sencilla, pero al final de cuentas con un peso importante del contexto.

En un balance general la elección de 2003 ha sido uno de las más importantes para el PAN en cuanto a representatividad se refiere, logró 5 de las 10 alcaldías que conforman el estado, inclusive ganó Ixtlahuacán, uno de los municipios más pequeños del estado y con cierto arraigo priista, así como Tecomán, municipio de donde era originario quien ganara la elección para gobernador, a su vez logró recuperar Colima, Comala y Manzanillo, pero en esta ocasión pierde Coquimatlán, mismo que había conservado desde 1994. En el Congreso del estado aunque nunca fue a la baja, solamente obtuvo una posición más que el de la legislatura anterior.

Es importante reiterar el origen histórico de estos partidos políticos, con el propósito de entender de mejor manera las estrategias de decisión ensayadas por el PAN y el PRI, pues en tanto que el primero nace en 1939 con una fuerte influencia sinarquista, lo que quiere decir que surge con una gran tendencia religiosa y elitista, lo que se explica por su propia conformación, compuesto principalmente por empresarios que buscan, a través de la política, influir en la toma de decisiones y de esta manera defender sus intereses, lo que lo colocaría en la definición de Duverger como partido de cuadros, ya que reúne a un grupo selecto que mantiene financieramente al partido.

Aunque es un partido con una trayectoria de más de seis décadas que surge en total oposición al partido que abanderaba la política de masas, el Revolucionario Institucional, lo cierto es que hasta hace no más de 30 años pasó sin obtener prácticamente ningún triunfo electoral, caracterizado más bien por ser un partido hasta cierto punto familiar, lo que implicaba que quienes contendían a través de él eran designados fundamentalmente por su tradición y trayectoria dentro del partido.

En el estado de Colima no fue la excepción, los grupos hacia el interior del partido han sido y siguen siendo muy cerrados, durante décadas la designación de sus candidatos fue un asunto que resolvía estrictamente el Comité Ejecutivo Nacional, siendo hasta 1994 cuando empieza a fortalecer su presencia y a consolidar un mecanismo específico de selección a través de la asamblea de delegados, en cambio en 2006, en un escenario de intensa competitividad tanto a nivel nacional como local, el partido decide adoptar un mecanismo que hasta entonces era inédito, aunque lo contemplan sus estatutos, por lo que para elegir al candidato a la Presidencia de la República decide realizar una elección primaria cerrada, lo que indica que solamente los miembros activos y adherentes del partido votan por distintas

opciones que representan la diversidad de los grupos al interior del mismo y señala en el artículo 37 de los estatutos que

para obtener la candidatura... Se requerirá de la mayoría absoluta de la suma de los votos emitidos que se acumulen durante el proceso, y agrega en caso de que ninguno de los precandidatos registrados obtuviera la mayoría absoluta, quienes hubieran obtenido los dos porcentajes más altos de votación participarían en una votación simultánea en todo el país, que se llevaría a cabo dos semanas después de realizada la última etapa de la elección.

Para las elecciones locales el Comité Directivo Estatal es quien decide a través de propuestas de precandidatos hechas por el Comité Directivo Municipal y dichas propuestas pasan por algunos filtros, primero a la Convención Municipal, después a la distrital y por último la estatal es quien decide al candidato.

El PRI, por su parte, surge como un partido de sectores y de masas, hegemónico, disciplinado, vertical y poco acostumbrado a prácticas democráticas; sin embargo, producto de las corrientes internas en 1988 implementa un proceso interno con seis precandidatos a la Presidencia de la República, en tanto que en Colima la historia de los métodos de selección inicia en 1991, como ya quedó explicado, desde luego con sus respectivas variantes.

4. La elección constitucional de 2009

Pareciera que en términos generales las elecciones de 2006 fueron las más críticas para el partido desde su primer triunfo en la entidad, esta vez sólo conservó Manzanillo y recuperó Villa de Álvarez; sin embargo, en términos de población el PAN está gobernando a un número importante de ciudadanos, el 40.25% frente al 43.50% que gobierna el PRI, ya que estos dos municipios son dos de los más grandes de la entidad y con mayores expectativas de desarrollo, pero su avance en términos numéricos radicó en su posicionamiento en el Congreso del estado al ganar 7 de las 16 diputaciones de mayoría relativa. En cambio, para el PRI, las intermedias locales de 2006 significaron una importante recuperación y fortalecieron las expectativas frente a la elección de 2009.

A. Método utilizado por el PAN

Para las elecciones generales de 2009 en Colima, el PAN construyó un escenario de altas expectativas, considerando el crecimiento electoral del partido en los comicios de 2003 y 2005, contando además con un conjunto de opciones que suponían un posicionamiento que podría competir en igualdad de posibilidades con la mejor propuesta del PRI, pues las encuestas de diciembre 2008 y enero del año de la elección así lo indicaban, con una ventaja de crecimiento comparativa que fortalecía la hipótesis de la alternancia.

Sin embargo, como partido debía enfrentar y resolver dos retos, uno de carácter interno derivado de la diversidad de grupos de interés que hacía prever conflictos en la selección del candidato, principalmente por la definición del método; el segundo, un factor externo, de condiciones contextuales que impactaba en dos renglones significativos: por una parte el tema del desempleo y deterioro de la economía familiar y, por otra, los crecientes niveles de inseguridad, problemas que la opinión pública asociaba a la incapacidad del gobierno nacional emanado del PAN, de tal manera que resultaba difícil desvincular el contexto local del resto del país.

Estos factores, principalmente el primero, se agudizaron en febrero y marzo al no encontrarse los acuerdos internos que garantizaran la seguridad política que caracterizó a los procesos anteriores, de tal manera que bajo el argumento estadístico de las encuestas el partido opta por una decisión centralizada, de tal manera que el Comité Ejecutivo Nacional decidiera la candidatura a favor de la senadora Martha Leticia Soza, dueña de una exitosa carrera electoral, uno de los referentes de la clase política en el partido, hábil en el manejo político, pero contradictoriamente limitada en la capacidad para sumar en la esfera local, lo que expresa e implícitamente debilita su postulación con consecuencias de impacto inmediato, como la renuncia de quien se había convertido en un bastión regional, el diputado federal Nabor Ochoa, uno de los principales aspirantes a la candidatura, quien regresa a las filas del PRI para contender por la alcaldía de Manzanillo, fracturando inevitablemente las expectativas generales del PAN.

Por otra parte, las alianzas poco afortunadas con la ADC, las candidaturas municipales y distritales, así como los conflictos políticos al interior del ayuntamiento de Manzanillo, un municipio gobernado por el PAN, confi-

guran un contexto que contrasta con el método de selección fuera del razonamiento político y tradición del partido.

B. Método utilizado por el PRI

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional enfrenta sus propias problemáticas internas, asociadas con el tema de los liderazgos y con los grupos de poder local. En el primero de los casos se hace evidente el desencuentro entre el gobernador del estado, de origen priista, y la dirigencia nacional del partido, que difieren respecto al método y perfil del posible candidato; el segundo tema deriva del enfrentamiento entre el ex gobernador Moreno Peña y el principal aspirante a la candidatura, Mario Anguiano Moreno, alcalde de la capital, con quien sostuvo una larga polémica mediática atribuyéndole un perfil y trayectoria poco favorable a la tradición del partido.

En el marco de estas dos situaciones, la dirigencia local emite la convocatoria respectiva la cual prevé un proceso interno, considerando que podrían sujetarse a ella los cuatro aspirantes que habían externado sus intenciones; sin embargo, dicho método fue cuestionado por considerarse inequitativo y parcial a las aspiraciones de Anguiano Moreno, de tal suerte que con el único registro de Mario Anguiano se llevó a cabo la asamblea de delegados que ratificó su postulación.

Lo relevante de estos procesos es que sus impactos se diversificaron en los ambientes interno y externo, prevaleciendo en la etapa de campañas por una parte, la falta de cohesión y aparente legitimidad, y por otra, el desinterés de los votantes, el contenido del discurso y debilitamiento de la imagen de los partidos, principalmente; no obstante, el PRI logra retener la gubernatura, recuperar la mayoría de alcaldías y el Congreso local.

IV. CONCLUSIONES

Desde la perspectiva teórica, los mecanismos para la selección de candidatos explican el proceso a través del cual los partidos políticos definen sus estrategias institucionales para la oficialización de candidaturas, mas no es un medio de decisión, toda vez que su propia estructura vertical limita la expresión abierta y democrática de la militancia, por lo que dichas estrate-

gias se orientan, en teoría, al logro de dos propósitos fundamentales: alcanzar los mayores niveles de legitimación y garantizar la seguridad interna.

El ejercicio que hemos podido realizar en el presente documento así lo demuestra, pues mientras el PRI tiene como referente el primero de los propósitos, el PAN se guía por el segundo, por eso afirmamos que no existen métodos buenos o malos, sino métodos adecuados, de acuerdo con el propósito que se desea alcanzar, pero siempre habrá una condicionante contextual, lo que hace que éstos se vuelvan en cierto modo predictivos, y cuando escapan a esta realidad incrementan los niveles de incertidumbre respecto a los objetivos naturales del partido, esto es, conservar o acceder al poder.

Esto explica también que los métodos se acoten por dos factores reales, la normatividad y el interés; sin embargo, están provistos del suficiente grado de flexibilidad e inclusive discrecionalidad forzada por las fuerzas internas motivadas a su vez por el propio sistema de partidos, de tal suerte que los riesgos son también medibles y predecibles, porque los partidos políticos, hablando de su posicionamiento y fuerza electoral, reconocen pisos y techos, esto hace que los niveles de legitimidad, que sí aporta el método, adquieran relevancia.

Lo que el trabajo que hemos desarrollado nos enseña es precisamente esto, que el PAN parece haber arribado a su techo electoral y que ha confundido el objetivo del partido con los propósitos del método, en tanto que el PRI encuentra en su capacidad de reacción un aliado a favor de la legitimidad, esto significa que puede sobreponerse a una selección inadecuada del método, cuando el contexto le es igualmente favorable, aun en escenarios de alta competencia, los resultados electorales locales y nacionales de 2009 demuestran esta teoría, de una manera diferente el reposicionamiento alcanzado no habría sido de la magnitud que lo fue (recomendamos ver “Las elecciones intermedias y el reposicionamiento del Partido Revolucionario Institucional en México”.¹²

IV. BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN OLGUÍN, Víctor, “Democracia interna y selección de candidatos presidenciales en México. De la simulación a la competencia”, en FREL-

¹² Chaires, Enrique y Lam, R. Heidi, en esta misma obra.

- DENBERG, Flavia y ALCÁNTARA, Manuel (coords.), *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, México, TEDF, 2009.
- CHAIRES RAMÍREZ, Enrique *et al.*, *Segunda Encuesta Estatal sobre Cultura Política y Participación Ciudadana en Colima*, México, U. de C., 2005.
- DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- FREIDENBERG, Flavia, *Selección de candidatos y democracia interna en los partidos políticos de América Latina*, Lima, Asociación Civil Transparencia Internacional, 2003.
- , “Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos”, *Revista de Derecho Electoral*, núm. 1, primer semestre de 2006.
- HERNÁNDEZ VICENCIO, Tania, “Conflictos y transformación partidaria. El Partido Acción Nacional”, *El Cotidiano*, México, UAM Azcapotzalco, vol. 21, núm. 133, septiembre-octubre de 2005.
- NOHLEN, Dieter, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- , *Diccionario de ciencia política*, México, Porrúa, El Colegio de Veracruz, 2006.
- *et al.*, *Tratado de derecho electoral comparado en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, IFE, TEPJF, IIDH, Universidad de Heidelberg, 1998.
- SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza, 1992.

Páginas electrónicas

www.inegi.gob.mx

www.ieecolima.org.mx